

MEMORANDO  
DSH-574-2024

PARA: GRACIELA PALACIOS

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:

  
KARIMA LINCE

Directora de Seguridad Hídrica

ASUNTO:

Respuesta a la primera Información aclaratoria del EsIA Categoría II.  
**“CAMPAMENTO FARFÁN-LADO OESTE”**

FECHA: 28 de octubre de 2024.



Por este medio damos respuesta al Memorando-DEEIA-0715-1610-2024, a través de las observaciones en el Informe Técnico N°068-2024, respecto a los impactos sobre el recurso hídrico que tendrá el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto categoría II, denominado **“CAMPAMENTO FARFÁN-LADO OESTE”** a desarrollarse en el Corregimiento de Veracruz, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste, presentado por el promotor **“EL CONSORCIO PANAMÁ CUARTO PUENTE”**.

Atentamente,

  
KL/EH/rc

Adjunto: Informe técnico N°.098-2024



INFORME TÉCNICO N°098-2024

- I. **Objetivo:** Opinión técnica en respuesta a la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto denominado “**CAMPAMENTO FARFAN- LADO OESTE**”, de acuerdo a las consultas de ampliación plasmado en el Informe Técnico 068-2024 de acuerdo a la Dirección de Seguridad Hídrica.

Respuestas del Promotor en base al informe técnico N°068-2024 de la Dirección de Seguridad Hídrica.

**Observación No.1**

No se menciona la fuente de abastecimiento de agua para la trituración, tampoco se contemplan ni se detallan las actividades de las obras en cauces a realizarse, como se menciona en las páginas 31 y 32. Sin embargo, se describe una sola fuente hídrica denominada Quebrada Sin Nombre... si requieren obras en cauces debe estar detalladas técnicamente, social y ambientalmente dentro del ESIA para remitir la viabilidad y cumplir con lo establecido en base al artículo 2, de la Resolución No. DM-0431-2021 de 16 de agosto de 2021.

**Respuesta del Promotor:** *El abastecimiento de agua para el proyecto se hará mediante compra de agua potable en bloque al IDAAN en la Región Metropolitana, para lo cual se incluye en anexos la evidencia.*

*En primera instancia aclaramos que este EsIA se desarrolla bajo la huella del EsIA Categoría 3 aprobado para la construcción del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá, por lo cual los aspectos asociados a intervenciones de obra en cauce sobre la fuente de agua superficial existente y drenajes pluviales están asociadas a la fase constructiva de dicho instrumento previo, para lo cual adjuntamos los permisos de obra en cauce ya aprobados en base a lo antes indicado.*

**Análisis Técnico:** Consideramos que las respuestas del promotor han sido satisfactorias, respondiendo lo planteado por el evaluador, presentando las obras en cauce de los Permisos N°. 113, 114, 115, 116, 117 y 118, bajo la huella del EsIA Categoría 3 aprobado para la construcción del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá.

**Observación No. 2**

Presentar un mapa de ubicación geográfica a escala con todos los cuerpos de agua identificados en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, que incluyan servidumbres y distancias de protección de nacimientos de agua. Adicional incluir si en dichos cuerpos de agua se pretende desarrollar obras en cauce y en caso afirmativo se debe presentar detalles técnicos, sociales y ambientales de dichas obras.

dichos cuerpos de agua se pretende desarrollar obras en cauce y en caso afirmativo se debe presentar detalles técnicos, sociales y ambientales de dichas obras.

### Observación 3

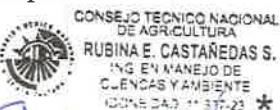
presentado dentro del EsIA denominado "CAMPAMENTO FARFAN-LADO OESTE", en el área donde se ubica el polígono del proyecto se identifican dentro del desarrollo del proyecto cuatro (4) cuerpos de agua, los mismos se contemplan dentro del EsIA presentado por el promotor" y que "De acuerdo al análisis técnico del mapa de ubicación geográfica a escala 1:10,000 elaborado por el Geógrafo del Departamento de Recursos Hídricos, en el área donde se ubica el polígono del proyecto se identifica dentro del desarrollo del proyecto un cuerpo de agua, y otros dos cuerpos de agua que tiene influencia indirecta con el proyecto, estos últimos se encuentran a una distancia de 40 metros del radio de protección de dos nacimientos de agua "Por los puntos antes señalados, se requiere realizar una inspección al área del proyecto, para determinar la información en campo, en base a los cuerpos de agua identificados en el mapa de ubicación geográfica a escala 1:10,000, y asimismo, en el EsIA en las páginas 97 a la 99.

**Respuesta del Promotor:** *Igualmente, incluimos una ilustración del mapa con la ubicación de la quebrada S/N y en anexo se incluye el mapa a escala con la información aclaratoria solicitada:*

**Análisis Técnico:** Consideramos que las respuestas por parte del promotor han sido satisfactorias, en los anexos presentan mapa de recursos hídricos, donde se evidencia la fuente hídrica denominada Quebrada Sin Nombre, indicando su margen de protección de 10 m, a cada lado del cauce de acuerdo a la ley forestal.

## II. CONCLUSIÓN

En base a las repuestas presentadas por parte del promotor de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto denominado "CAMPAMENTO FARFAN-LADO OESTE", y lo descrito por parte del evaluador basado en el Informe Técnico N°. 068-2024 de Seguridad hídrica, han sido aclaradas, en base a la nota aclaratoria presentada por el promotor, por lo tanto, no se tienen comentarios al respecto.



Licda. Rubina Castañedas  
Técnica en Recursos Hídricos



Emet Herrera  
Jefa del Depto. de Recursos Hídricos